TESÃI HA TEKO PORÃVE
Motenondeha
Ministerio de SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL

■ TETÃ REKUÁI
■ GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

SEGUNDA REGION SANITARIA
ACTA DE RECEPCION DE BIENES/SERVICIOS Nº 400/18 DEL AÑO 2023

(1) En la ciudad de San Pedro de Ycuamandyyú, Republica del Paraguay, a los NUEVE días del mes de FEBRERO del año **DOS MIL VEINTE Y TRES**, en la Segunda Región Sanitaria - San Pedro, se procede a la recepción de bienes/servicios adjudicados a la Empresa: VILLA MADRID S.A., correspondiente a LA LPN 01/2022 ID 412032- ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA LAS DEPENDENCIAS DE LA SEGUNDA REGION SANITARIA, que se describe en el sgte. cuadro y firman al pie conformes los responsables por parte de la Institución y la Empresa. Adjudicada

ITEMS (2)	CANTIDAD(3) Nº	CANTIDAD(3) LETRAS	UNIDAD(4)	DESCRIPCION(5)	PRECIO UNITARIO(6)	TOTAL(7)
1	340	TRESCIENTOS CUARENTA	Kilogramos	Coquito, BOLSA DE 5 KG. MARCA VILLA MADRID, PROC. NACIONAL	12.500	4.250.000
8	227	DOSCIENTOS VEINTE Y SIETE	Kilogramos	Galleta, BOLSA DE 5 KG. MARCA VILLA MADRID, PROC. NACIONAL	12.167	2.761.909
9	67	SESENTA Y SIETE	unidad	Galleta molida, PAQUETE DE 800GR, MARCA VILLA MADRID, PROC. NACIONAL	9.663	647.421
(8)SON GUARANIES:	SIETE MILLONES SEISCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE MIL TRESCIENTOS TREINTA----------					**7.659.330**

Nº FACTURA(14)	FECHA		
Nº REMISION	FECHA	Recibido por:	FISCALIZADOR
001-001-0184514	9/2/2023	Lic. Ana Bella Martínez Mendoza Jefa de Sección Suministros II Región Sanitaria San Pedro	
ORDEN DE COMPRAS Y/O SERVICIOS	FECHA		
400/18	06/02/2023	DIRECTOR ADMINISTRATIVO Sr. Nelson Silva G. Administrador II Región Sanitaria	VILLA MADRID S.A.

La veracidad de los datos consignados en el presente documento son de expresa responsabilidad de los firmantes y tendrá carácter de DD.JJ. quedará sin validez a falta de firmas o si presenta enmiendas y/o tachaduras.

C.I. 695302